



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 15/19

Fecha: Quito, 02 de mayo de 2019

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Maritza Balcázar Basantes, Decana; quien la preside; y los miembros: Arq. Diego Hurtado Vásquez, Subdecano; Dr. Oswaldo Páez, Primer Representante de los Docentes; Dra. Elizabeth Pérez, Segunda Representante de los Docentes; De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Marco Hernán Salazar Valle, Director del Consejo de Posgrado.

Asiste como invitado el señor Jonathan Xavier Núñez Vásquez Representante Principal de los Estudiantes al Honorable Consejo Universitario; y la señorita Karol Patricia Reyes Checa, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 09h06 y por existir el quórum reglamentario, la Arquitecta Maritza Balcázar en su calidad de Presidenta da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en las convocatorias de 29 y 30 de abril de 2019, el mismo que se aprueba.

PRIMER PUNTO

Acta 12/19 de 10 de abril del 2019

Se **aprueba** el acta sin observaciones.

Acta 13/19 de 12 de abril del 2019

Se **aprueba** el acta sin observaciones y con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, Primer Representante de los Docentes.

Acta 14/19 de 22 de abril del 2019

Se **aprueba** el acta sin observaciones y con el voto salvado del Dr. Oswaldo Páez, Primer Representante de los Docentes.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 15/19
Página 2

SEGUNDO PUNTO

Informe de los Arq. Andrés Cevallos e Irina Godoy del Observatorio FAU-UCE de 28 de marzo del 2019, relacionado con la revisión de los trabajos de fin de carrera.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger el informe presentado; y
- b. Felicitar a los Arquitectos: Irina Godoy y Andrés Cevallos, por el empeño y entusiasmo puesto en realización de este proceso y por mantener en custodia en el Observatorio de la Facultad, los trabajos de fin de carrera entregados por la Unidad de Titulación.

TERCER PUNTO

Memo DCA-FAU-0076-2019 de 09 de abril del 2019, relacionado con la solicitud del señor Carlos Arcos Jácome, Vicepresidente de la asociación de Estudiantes, relacionado con la validación de Concurso de Arquitectura.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger el pedido formulado, para lo cual se deberá elaborar un procedimiento sobre los diferentes temas de la base de concurso; y
- b. Designar a la Arquitecta Maritza Balcázar, Arquitecto Diego Hurtado, Arquitecto Rodrigo Merino y Arquitecto Marco Salazar, elaboren un proyecto de procedimiento señalado en el literal a.

CUARTO PUNTO

Comunicación de la Arq. Úrsula Freire, excusándose de integrar la Comisión Editorial.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger la excusa presentada por la Arquitecta Úrsula Freire, designada por el Consejo Directivo de la Facultad, en sesión del 16 de enero del 2019, para que presida la Comisión Editorial de Pregrado y Posgrado.
- b. Designar al Arquitecto Klever Vásquez, Coordinador del Comisión Editorial y presente los miembros que integrarían la misma, considerando la experiencia que posee en publicaciones realizadas a través de editoriales de prestigio.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 15/19
Página 3

QUINTO PUNTO

Memo IIP-FAU-N.- 0076 de 24 de abril del 2019, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado, solicitando la designación de miembros del Comité de investigación de la FAU.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger el pedido
- b. Designar a los miembros señalados en el memorando en referencia, como miembros del Comité de Investigación Emergente, para solventar el proceso que está realizando la Universidad y pueda la Facultad incorporar las líneas de investigación; y
- c. Este Comité Emergente durará en sus funciones hasta el 31 de diciembre del 2019.

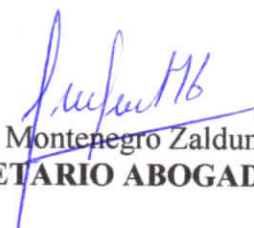
SEXTO PUNTO

Propuesta sistemas informáticos

La Arquitecta Maritza Balcázar informa que el Ingeniero Ricardo Paucar, Analista de Tecnologías de la Información, presentará en la próxima sesión de Consejo Directivo, el proyecto que plantea propuesta de diseño de sistemas informáticos para el seguimiento de los procesos, ejecutar un plan anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos tecnológicos y red de datos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 10h17 la señorita Presidenta da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.


Arq. Maritza Balcázar Basantes
DECANA DE LA FAU


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de.....¹⁰ de.....^{MAYO}.....del 2019.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 15/19
Página 4

Certifico.

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.